

**ACTA CALIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ASESORES/AS JURIDICOS/AS PARA EL PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA (SEVILLA) COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL: FASE DE OPOSICIÓN**

Reunido en la Agencia de Desarrollo Local sita en C/ Joaquín González nº 2 de Lantejuela, a las 12:30 horas, el Tribunal de Selección, para la realización del ejercicio tipo test en base al Procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento a los efectos de constitución de una bolsa de trabajo de Asesores/as Jurídicos/as para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), compuesto por:

Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz.
Secretaria: María José Fernández Romero.
Vocal: Pilar León Bellido.

L@s aspirantes han sido convocados por el Tribunal siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, en llamamiento único.

Antes del inicio del ejercicio, el Tribunal se dirige a l@s participantes para comunicarles que, de acuerdo a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, concretamente en lo que concierne a las pautas a seguir en caso de empate entre los resultados obtenidos, en lo que concierne a la realización del sorteo se va a realizar antes del inicio de la prueba siguiendo como procedimiento la elección de una letra del abecedario al azar y a partir de ahí se establecerá el orden de prioridad por orden alfabético.

Resultando de ese sorteo público la letra "J".

Asimismo, se advierte un error en las instrucciones de realización del ejercicio facilitadas por el Tribunal, comunicando a los aspirantes el Tribunal la forma correcta de responder el mismo.

Concluida la realización de la prueba, el Tribunal procede con la valoración del ejercicio siguiendo las pautas establecidas en la base quinta y séptima de la convocatoria. En vista de lo señalado cabe decir que, en la relación detallada a continuación, donde se reflejan los resultados obtenidos, a l@s aspirantes marcados con un asterisco, se les ha aplicado para el desempate, además del nº de respuestas correctas y fallidas, la directriz del sorteo de la letra "J":

ORDEN DE PRIORIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº PREGUNTAS CORRECTAS	Nº PREGUNTAS FALLIDAS	Nº RESPUESTAS EN BLANCO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ESTEFANIA GRIJOTA GOMEZ	47.005.888-Y	37	6	7	6,80
2	Mª CARMEN RAMOS MUÑOZ	47.336.293-Q	38	12	0	6,40
3	GLORIA MARTIN HIGUERA	30.971.233-P	33	11	6	5,50
4	ELENA RAYA VALERO	48.988.192-D	29	6	15	5,20
5	MARTA VARGAS GONZALEZ	14.636.642-V	30	9	11	5,10
6	MIRIAN RUIZ PRADO	47.010.450-Z	28	12	10	4,40
7	ENCARNACION JIMENEZ	14.620.507-M	22	8	20	3,60

Código Seguro De Verificación:	WL21wVC2NcaOQ1FzqiaOSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pilar Leon Bellido	Firmado	14/12/2017 14:57:09
	María Jose Fernandez Romero	Firmado	14/12/2017 14:09:51
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	14/12/2017 14:06:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WL21wVC2NcaOQ1FzqiaOSw==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

	VIDAL					
8	MANUEL RUEDA ESPADA	14.620.846-E	26	17	7	3,50

La relación de aspirantes que a continuación se detalla resultan exclud@s del procedimiento y, por tanto, no optan a formar parte de la bolsa por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en la base quinta de la convocatoria, 5 puntos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MIRIAN RUIZ PRADO	47.010.450-Z
ENCARNACION JIMENEZ VIDAL	14.620.507-M
MANUEL RUEDA ESPADA	14.620.846-E

Asimismo quedan exclud@s del procedimiento y de la bolsa la relación de aspirantes que a continuación se indica, por no haberse presentado a la realización de la prueba:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ROSALIA TORRES GIRALDEZ	75.440.242-N

Se establece un plazo de 5 días hábiles para que formulen las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación con la valoración.

Transcurrido este plazo, si no hubiera lugar a alguna; esta lista se entenderá definitiva a todos los efectos, dándose traslado de ello al Sr. Alcalde, para que proceda a la formalización de la constitución de la bolsa con el orden establecido.

Como anexo a esta acta se acompaña plantilla correctora del examen para su comprobación por las aspirantes.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14,25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocal presente; doy fe.

Presidente: Antonio Manuel Mesa Cruz.
Secretaria: María José Fernández Romero.
Vocal: Pilar León Bellido.

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	WL21wVC2NcaOQ1FzqiaOSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Leon Bellido	Firmado	14/12/2017 14:57:09	
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	14/12/2017 14:09:51	
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	14/12/2017 14:06:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WL21wVC2NcaOQ1FzqiaOSw==			